

Guayaquil, 29 de Marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
CORDENESA S.A.
Ciudad.

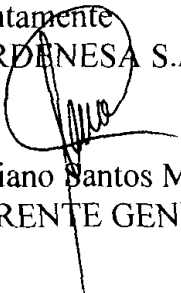
Distinguidos Accionistas:

Por disposición estatutaria de la empresa CORDENESA S.A., y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, expongo ante ustedes el informe anual relacionado con las transacciones del ejercicio económico 2011.

Como es vuestro conocimiento, la compañía CORDENESA S.A., se constituyó en el año de 1988 y el rubro más importante que registra el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, corresponde a inversión en acciones efectuadas en el Banco del Litoral.

Por lo expuesto, aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en la actual administración.

Atentamente
CORDENESA S.A.


Mariano Santos Medina
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES, PUEBLO Y CIDADANÍA

CUIDADANIA 0905343778

SANTOS MEDINA MARIANO DE JESUS

12 JULIO 1949

GUAYAS/CIUDADANIA DE CARAQUEZ

001- 0049 00207

CHACAL SUCRES

CIUDAD DE CARAQUEZ 1949



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASADO MARIA ANTONIETA 1951

SECUNDARIA EPIFANIA

JOSE SANTES

RECEDES MEDINA

GUAYAQUIL 15/03/2010

5/03/2012

-00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

318-0023 NÚMERO

0905343778 CÉDULA

SANTOS MEDINA MARIANO DE JESUS

GUAYAS GUAYACUIL

PROVINCIA CANTÓN

OLMEDO SAN ALBAO PARROQUIA ZONA

[Signature]

P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

